

Piura, 29 ENE. 2010

VISTO :

El Memorándum N° 033-2010/GOB.REG.PIU-DRTPE-DR, del 29 de Enero del 2010, cursado al Economista - Abogado JUAN CARLOS LAMA LOPEZ, quien asume las funciones de: Jefe Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Paita, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

CONSIDERANDO :

Que, por convenir al servicio según el Memorándum del visto se dispone la rotación del Economista Juan Carlos Lama López, Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Sullana, Nivel remunerativo F-2, a la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Paita, nivel remunerativo F2, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

Que, estando a lo establecido en los Art. 76° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con el Decreto Legislativo N° 276; puntos 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4; del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, en atención al documento del visto;

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2009/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 24.06.2009;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ROTAR, al Economista - Abogado JUAN CARLOS LAMA LOPEZ, Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Sullana, Nivel F-2, como: Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Paita, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, nivel Remunerativo F-2, Grupo Ocupacional Funcionario, de la Escala 1 del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, a partir del 01 de Febrero del 2010 al 30 de Junio del 2010.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO

[Firma]
CPC. ABOG. PEDRO N. BAQUE CAMACHO
DIRECTOR REGIONAL

